



20 de Agosto de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinte de agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del Edificio de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento ubicado en la Calle 2 Pte. N° 107, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. F. Oscar de la Barrera Velasquez	Director de Obras Públicas SEGUROP
Mtro. José Luis Zeus Moreno Muñoz	Subdirector de Planeación
Arq. Gerardo Spezzia Sánchez	Presidente del Consejo
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Secretario del Consejo
Arq. Fco. Javier Tejeda Ortega	Consejero
Arq. Francisco Miguel Carreto Castro	Consejero
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Consejero
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Atanasio Menéndez Garcilaso	Invitado Especial
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano	Rpte. del Regidor Alejandro Contreras
Ing. César Cruz Beristain	Rpte. de la CFE
Ing. Tomás Hernández Leal	Rpte. del SOAPAP
Lic. Marisol Rojas Villegas	Seguimiento a Programas de Obras -SEGUROP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación, del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de planes, programas y operación de la Dirección de Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
4. Asuntos Generales
  - Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Arq. Gerardo Spezzia Sánchez.-** Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continua y da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Comenta que el Consejo tiene el interés de conocer los POAS y los planes Operativos de las áreas correspondientes a Obras y Servicios en el Ayuntamiento, es decir, conocer los procedimientos, su coordinación técnica, los enlaces operativos, sus presupuestos, lo que están realizando de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, etc., además de conocer que el Ayuntamiento está trabajando con un presupuesto que fue impuesto desde la administración anterior, y este es ilógico ocasionando que el Plan de Desarrollo se vea detenido por la falta de recursos para las



20 de Agosto de 2008

obras, sin embargo el Consejo coincide y están concientes de está situación, sin dejar de preocuparse por la programación de las obras que no están siendo desarrolladas.

Por otro lado indica que el Consejo está preocupado por la programación y planeación de los servicios públicos, y al ver que está cerca el fin de año, se deberá gestionar el presupuesto para el año 2009, por otro lado, el Consejo debe conocer los planes y las obras a realizar en materia de los servicios públicos, para lo cual da lectura a algunos puntos que requiere conocer el consejo como son:

Alumbrado público, emplear la cobertura de los servicios públicos, modernizar los sistemas de servicios públicos, establecer políticas para la regulación de asentamientos, conocer que está haciendo la dirección en cuánto a los servicios públicos, antirrábico, obras de apoyo, parques y jardines, mercados, sistemas de agua potable, mantenimiento del mobiliario urbano, fomentar la participación privada, manuales de operación para los servicios, cuáles han sido las acciones por gestión ciudadana, bacheo, conocer sus procedimientos técnicos, vacunación antirrábica, boulevares, vialidades, mantenimiento de parques y jardines, cementerios, anfiteatro, etc. Declara que estos mismos temas los envió como listado ante las autoridades Municipales, para que vayan preparando la información que los Consejeros necesitan conocer.

A continuación el Presidente del Consejo al dar a conocer que las autoridades de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento no van a presentarse ante el consejo para hacer las exposiciones solicitadas y nombradas en el orden del día, expresa su descontento y falta de respeto hacia el Consejo y los miembros del mismo, y la forma en que se manejan; para lo cual se elaborará un extrañamiento por está actitud, o bien ver la manera de solventar este inconveniente en donde no solamente es exigirle a la autoridad lo que deben hacer, sino apoyar el tema de la corresponsabilidad social y juntos trabajar para lograr mejores resultados.

Por otro lado, y pasando a otro tema comenta que en la reunión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos se abordó el tema del Instituto de Planeación Estrategia del Municipio de Puebla el cual, no fue aprobado por el Congreso del Estado porque no pasó por ese lugar, y manifiesta que ante esta inmovilidad del proceso para su aprobación, los Regidores y la Presidenta Municipal deciden primeramente hacerlo con una visión Metropolitana. Y pide que los consejeros expresen su punto de vista porque hay controversias sobre el particular.

Los consejeros expresan que llevan más de 9 años de intento, para ver un Instituto de Planeación Estratégica y es la momento en el que se no se han visto resultados, especificando que es impresionante la lentitud y los obstáculos que colocan las autoridades.

Por otro lado expresan que cada día se percibe en el Municipio más lámparas apagadas o descompuestas, siendo que al principio de la gestión, fue un compromiso de las nuevas autoridades, mantener y hacer que Puebla estuviera más iluminada; un caso específico que no lo es así es en la Colonia Villa Encantada.

Otro tema que es preocupante en el Municipio son los comercios de comida en las calles como: Hot Dog, tacos, elotes, Tamales, etc., ocasionando que estos comercios que están en las calles y se roban la luz de los vecinos donde se ubican, no omitiendo los problemas del drenaje, y otros que van surgiendo día a día.

El Secretario del Consejo toma la palabra y comenta que la lista de quejas es extensa, sin embargo se deberá proponer una nueva forma de trabajar y beneficiarse. Indica que la política de redensificación, y de no a la irregularidad de las colonias y predios se debe atacar desde su origen y no permitir que los ciudadanos se instalen en asentamientos irregulares, habrá que ver el mecanismo jurídico y legal que tienen los predios para que a la vez el Ayuntamiento tuviera un esquema que por Ley pueda cobrarle a los ciudadanos la infraestructura que va invertir, considerando que esta medida va a redensificar y regularizar los predios (sí ocupas el predio, te



20 de Agosto de 2008

cobrarán los servicios que se van a situar), e indica que es una manera para que el desarrollo sea más sustentable y regularizar lo lugares que son blanco para los ciudadanos que abusan.

**Mtro. José Luís Zeus Moreno Muñoz.** - Toma la palabra y comenta que hay zonas y colonias que se prestan para eficientar los servicios y redensificarlas, el Ayuntamiento maneja 3 diferenciaciones que se clasifican como densidades selectivas, y una tercera zona de densidad selectiva se reduce su densidad con respecto a la tendencia que hay, (zonas de bajos recursos) colocando conjuntos habitacionales como Sta. Clara etc., en la cual se da una previsión; el siguiente paso que dan es que dada la construcción de los conjuntos o de los desarrollos habitacionales y se toma en cuenta lo que ya está, en donde servicios como el agua el drenaje, la pavimentación, el alumbrado, tengan la conexión amplia y suficiente a las vías primarias, (contando con la coordinación de las instituciones como SOAPAP, CFE, etc.) en donde cambiando las formas, se podrá ir modificando la densidad con la calidad de los servicios, y cómo política del Secretario es que las áreas de donación y algunas calles que se manejan como privadas, se va ir ligando al grado de mejorarlas y no se va hacer como pretenden los fraccionadores.

Los consejeros indican sobre el tema de la vía Atlixcayotl y la Reserva Territorial en donde algunas de sus hectáreas se iban a pasar a Castillotla, y pide a las autoridades presenten lo que se va a contemplar en ese desarrollo.

**Mtro. José Luís Zeus Moreno Muñoz.** - Comenta que ya hubo una reunión de este tema y el Lic. Necuzi lo explico, indicando el Mtro. Zeus Moreno que eso que comentó es un mínimo del problema, ya que la situación es que se trata de un previo que se conoce como las Carmelitas, y que tuvo una rectificación de medidas y colindancias muy raras, en donde el IPV no las expuso (son 4 hectáreas en total), mismas que representan una reserva verde de esa zona, en donde hoy día tiene un uso de canchas deportivas, posteriormente se sentenciaron y las compraron para que se quede como área verde. De esta zona se esta buscando que se hagan compensaciones por que es el lugar donde hay mayor verticalización de la Ciudad, y se tiene que compensar con toda una estrategia vial, de los usos habitacionales y usos mixtos, no omitiendo que el Gobierno del Estado ya inicio la obra de reorganización del Blvd. Atlixcayotl (pavimentación, conexiones, distribuidores), y planteara la recuperación de áreas verdes, y se esta planeando que se haga el proyecto de participación ciudadana para que haya custodias, invitando a las empresas a que aporten a favor del Municipio para un desarrollo urbano sustentable y acciones que tiendan a la recuperación de calidad ambiental.

Comenta que en la vía Atlixcayotl se trabajo de manera conjunta con Obras Públicas del Gobierno del Estado, y se realizó un proyecto conjuntamente que se está trabajando con la infraestructura eléctrica, siendo los responsables las autoridades del Gobierno del Estado.

**Ing. F. Oscar de la Barrera Velasquez.**- Toma la palabra y comenta que el tema de las divisiones de cuadrante esta referido a los trabajos de bacheo, y el área de Servicios es la encargada de atender estos temas, los otros 3 cuadrantes están coordinándose con el Colegio de Ingenieros Civiles, Cámara de la Construcción y AECO, en donde de esta manera se distribuye la Ciudad en cuatro cuadrantes para su mejora.

El tema del alumbrado al inicio de la administración se está atendiendo a través del departamento de servicios públicos, revisando el proceso de elaborar un contrato de empresas, que se va a licitar para atender otros puntos de importancia, compaginándose con el área de servicios públicos.

De igual modo se está trabajando con una empresa que está desarrollando un plan maestro, de financiamiento y recursos adicionales a través de la Secretaría de Hacienda, elaborando un sistema y un software que permita tener los puntos de alumbrado del Municipio, y hacer un seguimiento de mantenimiento correctivo. Aclara que en la primera fase del plan emergente de



20 de Agosto de 2008

los puntos que están críticos, se considera la restitución de todo el alumbrado sin que lo que se retire sea desechado y se rehusé o se habilite para zonas aledañas o de bajos recursos, pero todo apegado a un plan maestro.

Con lo que respecta al robo del alumbrado, es importante aclarar que a la CFE, no le afecta sino a todos los ciudadanos que pagan puntualmente, señala que parte del plan maestro tiene el implementar sistemas de medición, innovaciones de ahorro energético, en donde se presentará ante la CFE para obtener una tarifa justa. No omitiendo que tienen asesores y expertos que los ayudan en este tema, apoyándose de varias propuestas que son benéficas para los ciudadanos. La intención es dejar una base de datos que apoye para los mantenimientos y reparaciones de instalaciones como el alumbrado, etc.

El Presidente del consejo espera que toda información trascienda de administración en administración, para darle continuidad a los programas y proyectos, y sobre todo si ya está instalado el Instituto de Planeación Estratégica será más viable llevar a cabo el seguimiento de los proyectos.

A continuación somete a consideración de los consejeros si se programa una sesión extraordinaria para la presentación de los programas y proyectos del área de Servicios Municipales, y dejando para la sesión ordinaria del mes de septiembre agendar e invitar a las autoridades del OOSL.

Por otro lado comenta que la proposición del Arq. Fco. Javier Navarro Fernández se puntualice y se presente ante las autoridades de la SEGUROP, quedando como acuerdo que después que esté bien estructurada se enviará vía oficio.

#### **ASUNTOS GENERALES**

El Presidente del consejo propone hacer una agenda temática y analizar casos específicos y proyectos que se estén haciendo, llevar su seguimiento y no dejar que las sesiones de cada consejo sean infructíferas; se tiene que hacer un mecanismo para que todos los consejeros y los miembros de este consejo, apoyen con sus aportaciones puntuales, su participación y asistencia, elaboración de propuestas o sugerencias que enriquezcan a las autoridades, con esto y la asistencia de las autoridades, regidores, etc., se podrán alcanzar logros para el tema de las obras y los servicios públicos.

Siendo las once y media de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### **ACUERDOS**

- Se convocará a sesión extraordinaria de consejo el día 10 de Septiembre del 2008 en la Sala de Juntas de las oficinas de la SEGUROP (en la prolongación de la Reforma a las 9:00 a.m.)
- Se convocará a la sesión ordinaria del Consejo el día 17 de Septiembre del 2008, a las 09:00 a.m. en la sala de juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro.
- El Consejero y Secretario del Consejo Arq. Francisco Javier Navarro Fernández elaborará la propuesta que mencionó en la mesa para entregarla oficialmente a las autoridades de la SEGUROP.